INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	No. CO1.PCCNTR.7877806		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL RECAUDO MEDIANTE ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, DE ACUERDO CON LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	CATALINA BOGOTÁ COTRINO		
No. de Cedula	1.073.689.277		
Fecha Inicio del Contrato	16/05/2025	Fecha de Terminación	15/10/2025
Periodo del Informe	16/08/2025 AL 15/09/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	29.925.000
Valor a Pagar en este periodo	5.985.000
Saldo por Pagar	5.985.000
Pago No.	4

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES

A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:

ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1075463833	AGOSTO	$299.300
Pensión			$383.100
ARL			$12.500
Caja			$47.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7877806, me permito relacionar **<u>las actividades ejecutadas</u>** durante el periodo 16/08/2025 A 15/09/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Dar acompañamiento en la revisión de las liquidaciones del impuesto predial o de otros impuestos municipales	Se apoya la revisión de las liquidaciones efectuadas en los recibos de impuesto predial de algunos contribuyentes, explicando a los contribuyentes cómo se realizó el proceso de actualización catastral y los límites practicados de acuerdo a la Ley vigente. Ruta soportes: CATALINA BOGOTA

Vista Avalúos

Avalúo	Area C...	Area Ha.	Area Mts	Destino E.	%	P...	Concepto	Valor	I...	A...	A...	C...	A...	A...	E...	E...	C...	I...	Aju...	Total
Año: 2025																				
125,556,000	57	0	17	HABITACIONAL	3.5	✓	IMPUESTO PREDIAL	439,446	0	0	0	0	0	0	0	0	4...	0	0	439,446
125,556,000	57	0	17	HABITACIONAL	3.5	✓	SOBRETASA NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
125,556,000	57	0	17	HABITACIONAL	3.5	✓	SOBRETASA AMBIENTAL	188,334	0	0	0	0	0	0	0	0	1...	0	0	188,334
125,556,000	57	0	17	HABITACIONAL	3.5	✓	DESCUENTO PAGO OPORTUNO	-65,917	0	0	0	0	0	0	0	0	-...	0	0	-65,917
								561,863	0	0	0	0	0	0			...	0	0	561,863
Año: 2024																				
66,977,000	57	0	17	HABITACIONAL	5	✓	IMPUESTO PREDIAL	334,885	0	0	0	0	0	0	0	0	3...	0	0	334,885
66,977,000	57	0	17	HABITACIONAL	5	✓	SOBRETASA NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
66,977,000	57	0	17	HABITACIONAL	5	✓	SOBRETASA AMBIENTAL	100,466	0	0	0	0	0	0	0	0	1...	0	0	100,466
66,977,000	57	0	17	HABITACIONAL	5	✓	DESCUENTO PAGO OPORTUNO	-33,488	0	0	0	0	0	0	0	0	-...	0	0	-33,488
								401,863	0	0	0	0	0	0			...	0	0	401,863
Año: 2023																				
6,949,000	0	0	17	HABITACIONAL	8	✓	IMPUESTO PREDIAL	52,392	0	0	0	0	0	0	0	0	5...	0	0	52,392
6,949,000	0	0	17	HABITACIONAL	8	✓	SOBRETASA NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6,949,000	0	0	17	HABITACIONAL	8	✓	SOBRETASA AMBIENTAL	9,824	0	0	0	0	0	0	0	0	9...	0	0	9,824
6,949,000	0	0	17	HABITACIONAL	8	✓	DESCUENTO PAGO OPORTUNO	-7,859	0	0	0	0	0	0	0	0	-...	0	0	-7,859
								54,357	0	0	0	0	0	0			...	0	0	54,357

2. Brindar apoyo en la liquidación del impuesto predial unificado, con base en los insumos catastrales del municipio	Se brinda apoyo en la verificación de las liquidaciones de los recibos de IPU de algunos contribuyentes con insumos del IGAC como en el Geoportal (Colombia en Mapas) para las ubicaciones geográficas y el SNC para la revisión de zonas físicas y homogéneas. Ruta soportes: CATALINA BOGOTA 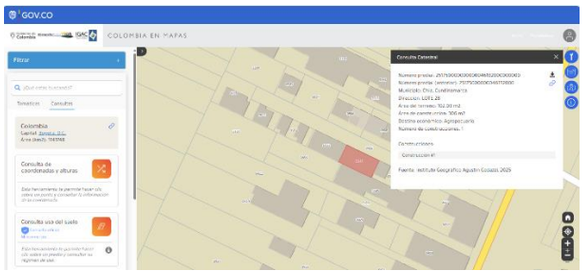
3. Asistir a las mesas de trabajo, reuniones, comités y juntas entre las diferentes dependencias de la entidad que se convoquen en aras de la liquidación del impuesto predial unificado	Se asiste a las reuniones convocadas por el Secretarío de Hacienda y el Director de Rentas con la Secretaria de Planeación y Gobs, para llegar a acuerdos en temas relacionados a la actualización catastral y la elaboración de análisis para medir el impacto en el recaudo de impuesto predial. Ruta soportes: CATALINA BOGOTA
4. Apoyar a la Secretaría de Hacienda en la proyección de las respuestas a las consultas realizadas por otras entidades, dependencias o personas y que se relacionen con el objeto del contrato, siempre que así se lo requiera el Supervisor del contrato.	Se apoya la realización de proyección de: 1. 65 oficios y traslados del 16 al 31 de agosto 2. 60 oficios y traslados del 01 al 15 de septiembre de 2025. Descargados en Corrycon y correo electrónico. Ruta de soportes: CATALINA BOGOTA 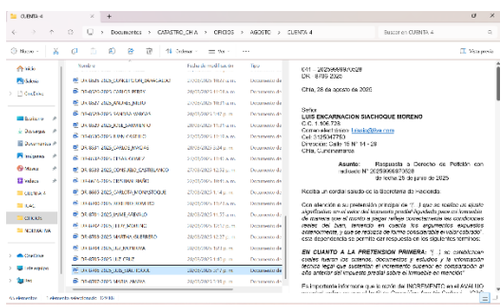 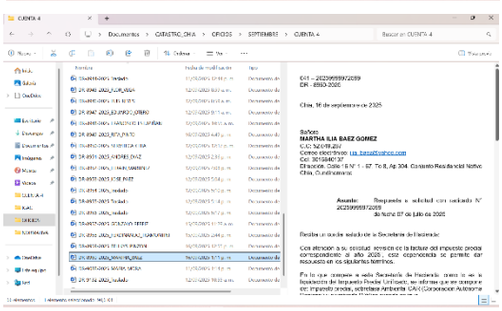

5. Acompañar a la Secretaría de Hacienda en la revisión de los insumos, como archivos generados por parte del gestor catastral para el cargue en el sistema de información del Municipio para la liquidación del impuesto predial unificado, en coordinación con la Dirección de Sistemas de Información y Estadística del municipio de Chía, para el mejoramiento del recaudo.	Se apoya en la revisión de la base de datos entregada por el IGAC en búsqueda de los morosos de impuesto predial, generando bases de datos de a 2.000 predios, para enviar oficios persuasivos a los contribuyentes que no han cancelado la vigencia 2025 para aumentar el recaudo. Ruta soportes: CATALINA BOGOTA ALCALDÍA CHÍA DH1 OR – 9002– 2025 Chía, 09 de septiembre de 2025 Contribuyente: ALFREDO PINILLA Identificación: 214027 Matrícula: 50N-491128 Correo: Dirección: C 16 3 60 Chía – Cundinamarca Asunto: INVITACION A REALIZAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2025. La Dirección de Rentas del Municipio de Chía, en ejercicio de sus facultades de fiscalización y control, le informa que, conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información, se evidencia que a la fecha no ha realizado el pago del Impuesto Predial Unificado correspondiente a la VIGENCIA 2025. Recuerde que está vigente la aplicación del descuento por pronto pago establecido en el artículo 1 del Acuerdo 234 de 2025, que corresponde al 5% hasta el día 30 de septiembre y sin descuento ni intereses de mora hasta el 31 de octubre. Si actualmente tiene una reclamación en curso ante el Gestor Catastral - IGAC, puede realizar el pago de la vigencia 2025 lo más pronto posible y de ser favorable la reclamación, podrá solicitar la compensación del saldo a favor para la vigencia 2026. El retraso en el pago del impuesto genera intereses moratorios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 del Estatuto de Rentas Municipal, lo que incrementará el monto a pagar con el paso del tiempo. Adicionalmente, de no realizar el pago en los términos establecidos, se procederá con el proceso de determinación oficial y posterior traslado para inicio del proceso de cobro coactivo, el cual podrá incluir medidas como el embargo de cuentas bancarias, bienes inmuebles y/o vehículos, entre otras. Se informa que puede aplicar el sistema alternativo de pago por cuotas del impuesto predial vigencia 2025 (SPAC), para cancelar máximo en cuatro (4) cuotas sin intereses de financiación en las siguientes fechas: 30 de septiembre, 31 de octubre, 28 de noviembre y 19 de diciembre de 2025. Puntos de pago Davivienda, Bancolombia, BBVA, Popular, AV Villas, Occidente, Bogotá, Caja Social y Agrario. También en las ventanillas de la Secretaría de Hacienda con tarjeta débito o crédito (menos American Express y Diners Club). Puede consultar su obligación, generar su recibo y realizar el pago vía PSE ingresando a la página web de la alcaldía en el link: https://chia.sovpaseservices.com/Liquidc.aspx. En caso de haber cancelado esta obligación o suscrito acuerdo de pago previo, hacer caso omiso al presente comunicado. Cualquier inquietud adicional esta Secretaría está en la disposición de atenderlo, en la Carrera 11 N° 11 – 29 Alcaldía de Chía, en la línea telefónica (601) 8844444 Ext. 2005 o 2009 o a través del correo electrónico direccion.rentas@chia.gov.co. Gracias a la confianza de los contribuyentes, Chía da un paso firme hacia el futuro y sus recursos se están transformando en inversión. https://www.instagram.com/reel/DNeb7PrOOpu/?igshid=MWZkZjA3M2ZiaQ== Cordialmente, CARLOS EDUARDO GUITARRERO GUSTOS Director de Rentas Secretaría de Hacienda Chía Secretaría de HACIENDA / Dirección de RENTAS Carrera 11 N° 11-29 Piso 1 PBX: (601) 884 4444 Ext. 2005-2009 direccion.rentas@chia.gov.co www.chia-cundinamarca.gov.co
6. Brindar apoyo en la atención y orientación al público de manera personal y telefónica en la Secretaría de Hacienda - Dirección de Rentas, respecto a reclamaciones o inquietudes de los contribuyentes por cuenta de la actualización catastral que incida en la liquidación del impuesto predial unificado y por ende en el recaudo.	Se brinda apoyo en la orientación al usuario presencial sobre la liquidación del IPU, incluida sobretasa CAR, descuentos aplicados y explicando la normativa vigente de los límites a los que tiene lugar cada caso, en cuanto a temas relacionados con la Secretaría de Hacienda y de los tramites que son de competencia del IGAC por cualquier anomalía presentada en la información. Ruta de soportes: CATALINA BOGOTA 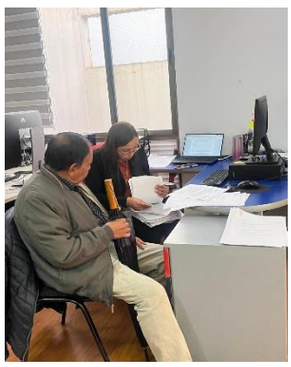

<table>
<tr>
<td>7. Apoyar en la entrega de forma organizada y acorde a las normas aplicables al archivo, toda la documentación física que genere sobre la realización del objeto contractual, y de forma mensual, un backup o copia de la información digital y/o física sobre todo lo que adelante en desarrollo de las obligaciones contractuales, el cual deberá disponer en el drive del correo de la Dirección de Rentas.</td>
<td>Se apoya a la Dirección de rentas en la proyección de oficios y se entrega el expediente en físico a la secretaria con la respuesta oficial generada de forma ordenada para el archivo de estos.

Se realiza archivo Excel de seguimiento con la supervisora del contrato. Ruta soportes: CATALINA BOGOTA
<table>
<tr><th>N°</th><th>CONSECUTIVO</th><th>DR</th><th>FECHA DE DR</th><th>FECHA DE ENTRADA</th><th>RADICADO DE ENTRADA</th><th>ASUNTO</th><th>RAZON SOCIAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>282</td><td>8484</td><td>19/08/2025</td><td>12/06/2025</td><td>20259999968458</td><td>Revision, correccion y</td><td>DIANA MARCELA CALVO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>283</td><td>8485</td><td>19/08/2025</td><td>12/06/2025</td><td>20259999968460</td><td>Revision, correccion y reliquidacion IP</td><td>DIANA MARCELA CALVO GARZON</td></tr>
<tr><td>3</td><td>284</td><td>8486</td><td>19/08/2025</td><td>12/06/2025</td><td>20259999968461</td><td>Revision, correccion y reliquidacion IP</td><td>DIANA MARCELA CALVO GARZON</td></tr>
<tr><td>4</td><td>285</td><td>8487</td><td>19/08/2025</td><td>12/06/2025</td><td>20259999968520</td><td>visita y correcciones sobre la actualizacion catastral y liquidacion impuesto predial</td><td>LENI SARAY SANCHEZ TOBAR</td></tr>
<tr><td>5</td><td>286</td><td>8488</td><td>19/08/2025</td><td>13/06/2025</td><td>20259999968540</td><td>visita y correcciones sobre la actualizacion catastral y liquidacion impuesto predial</td><td>FANNY TERESA SAZA PORRAS</td></tr>
<tr><td>6</td><td>287</td><td>8489</td><td>19/08/2025</td><td>13/06/2025</td><td>20259999968543</td><td>visita y correcciones sobre la actualizacion catastral y liquidacion impuesto predial</td><td>MARIA ANGELICA AYALA BETANCOURT</td></tr>
<tr><td>7</td><td>288</td><td>8490</td><td>19/08/2025</td><td>13/06/2025</td><td>20259999968586</td><td>visita y correcciones sobre la actualizacion catastral y liquidacion impuesto predial</td><td>LUZ DARY MORALES MONROY</td></tr>
<tr><td>8</td><td>289</td><td>8491</td><td>19/08/2025</td><td>13/06/2025</td><td>20259999968602</td><td>Liquidacion IP</td><td>LAURA FERNANDA BERNAL GALVIS</td></tr>
<tr><td>9</td><td>290</td><td>8492</td><td>19/08/2025</td><td>13/06/2025</td><td>20259999968612</td><td>Aumento en valor del pago del impuesto predial</td><td>GLORIA ESTELA BALLESTEROS CORTES</td></tr>
<tr><td>10</td><td>291</td><td>8493</td><td>19/08/2025</td><td>13/06/2025</td><td>20259999968654</td><td>Recurso reconsideración contra liquidacion IP</td><td>ALBA LUCIA BUSTOS RAMIREZ</td></tr>
<tr><td>11</td><td>292</td><td>8494</td><td>19/08/2025</td><td>13/06/2025</td><td>20259999968656</td><td>Recurso reconsideración contra liquidacion IP</td><td>RICARDO ALARCON ESTUPIÑAN</td></tr>
<tr><td>12</td><td>293</td><td>8495</td><td>19/08/2025</td><td>13/06/2025</td><td>20259999968674</td><td>Avocar conocimiento</td><td>OMAR ROBERTO GOMEZ BARRERA</td></tr>
<tr><td>13</td><td>294</td><td>8496</td><td>20/08/2025</td><td>13/06/2025</td><td>20259999968709</td><td>Revision del avaluo catastral y liquidacion IP</td><td>WILFORD LIBERMAN RODRIGUEZ FONSECA</td></tr>
<tr><td>14</td><td>295</td><td>8497</td><td>20/08/2025</td><td>13/06/2025</td><td>20259999968773</td><td>Cobro de impuesto predial</td><td>DORIS ESTELA GARCIA GARAY</td></tr>
<tr><td>15</td><td>296</td><td>8498</td><td>20/08/2025</td><td>13/06/2025</td><td>20259999968752</td><td>Reclamacion IP</td><td>JEANNETTE MARIA PATRICIA RIVERA DE VILLATE</td></tr>
<tr><td>16</td><td>297</td><td>8499</td><td>20/08/2025</td><td>1/07/2025</td><td>20259999971836</td><td>Revision y ajuste IP</td><td>MONICA LILIANA VARGAS ARDILA</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Las actividades descritas anteriormente se encuentran soportadas como se describe en cada uno de los ítems.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II

Cordialmente,

CATALINA BOGOTÁ COTRINO
C.C. 1.073.689.277

CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo CATALINA BOGOTÁ COTRINO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.689.277, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que para el cálculo de la retención en la fuente:

- [x] No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- [ ] Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 15 días del mes de septiembre del año 2025.

FIRMA _____

NOMBRE: CATALINA BOGOTA COTRINO

CEDULA No. 1.073.689.277

TELÉFONO 3208514029

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-06, 12:24:47 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2025
Empresa	CATALINA BOGOTA COTRINO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1073689277
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1075463833
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1757732133
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 742.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 383.100	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	$ 299.300	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 12.500	$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	1	$ 47.900	$ 0
			SubTotales:	$ 742.800	$ 0
			Total a Pagar:		$ 742.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141127577409

(415)7707212489984(8020) 000014112757740 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 3 6 8 9 2 7 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 3 6 8 9 2 7 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOGOTA	COTRINO	CATALINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CBC SERVICIOS & ASESORIAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

41. Dirección principal
CR 5 1 A 07

42. Correo electrónico cata-07@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 1	3 2 0 8 5 1 4 0 2 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 7 0 6 0 2	8 2 9 9	2 0 0 9 1 0 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOGOTA COTRINO CATALINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Viernes, 8 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CATALINA BOGOTA COTRINO identificado(a) con CC 1073689277, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91230810074	2022/01/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.